

De La C.T.C. a la FEDERACION DE PLANTAS ELECTRICAS

Angel Cofiño, a nombre de un Consejo Nacional de FACTO, de la Federación Sindical de Plantas Eléctricas, Gas y Agua y siguiendo su vieja costumbre de RETIRARSE DE LA CTC, cuando le conviene a sus particulares intereses, ensaya ahora, otra finta, tratando de explicar su ACCION DIVISIONISTA Y TRAIIDORA A LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES.

Todo este enojoso problema, arranca desde el momento en que Oscar Samalea fué designado Presidente de la Caja del Retiro Eléctrico por el Presidente Batista. En ese instante Cofiño dirigió sus calumniosos ataques contra la CTC, porque la Central Sindical no había pedido al Presidente de la República, que Angel Cofiño, siguiera en dicho cargo.

Ahora vuelve a mostrar su disgusto, porque se aprueba el Decreto 538, que manteniendo todas las prerrogativas del Convenio de Trabajo en favor de los empleados y obreros de la Cia. Cubana de Electricidad, trata de evitar, que en los nuevos ingresos se deslicen los comunistas. Porque las listas de aspirantes, siguen saliendo exclusivamente de los Sindicato y Federaciones. Pero el Decreto 538 no le permite a Cofiño seguir actuando a su capricho y no podrá servir sin vigilancia a sus amigos, entre ellos a los comunistas.

Niego de modo terminante que Cofiño sea anti-comunista. Su historia desde 1939 hasta 1946 lo demuestra, pero últimamente desde la creación del BRAC, que originó una viva protesta por su parte, al través de la Fed. Eléctrica, hasta la negativa de aceptar el Decreto 538 muestra, su política sinuosa y que ha sido—y es—un protector de tales elementos.

Mujeres y hombres del Sector Eléctrico, llevarán sus acusaciones ante los organismos del proletariado, tan pronto se les cite, sin preocuparse por las AMENAZAS, que en su manifiesto les lanza Cofiño, indicando que va a ir hacia el terror interno, que siempre, ha podido mantener en la Cia. Cubana de Electricidad.

El acuerdo de separarse de la CTC, quiere Cofiño que sea avalado por un Referéndum que correrá entre los afiliados; tal premisa sería una de tantas burlas que los antiguos comunistas, que tienen en su torno—y cuyo odio a la CTC, es cosa que les consume el alma, después de la derrota de Lázaro Peña—le aconsejan y preparan. Porque todos sabemos que quien no esté conforme en firmar dicho Referéndum, será perseguido en el trabajo, sometido al terror de los delegados cofiñistas que actúan como una gestapo stalinista en dicha Empresa.

El Decreto 538 ha sido aprobado por el Comité Ejecutivo de la CTC POR UNANIMIDAD y además, por ser Ley hay que cumplirlo. Cuando Cofiño se rebela contra la Comisión Reguladora del Decreto 538 y amenaza con la expulsión a los trabajadores que acepten representación en la misma, está desafiando una obligación legal, porque en su soberbia, cree que puede burlarse de la Ley, del Gobierno y de la CTC.

Hemos dicho en una y mil oportunidades, que la clase

trabajadora tiene sus prerrogativas, pero, que terminan, donde comienzan los intereses de la República. La Fed. de Plantas Eléctricas y sus líderes, serán llevados ante un CONSEJO NACIONAL EXTRAORDINARIO que convocará la CTC, para ser enjuiciados por el incumplimiento de los acuerdos aprobados en la noche del lunes 25, por el Comité Ejecutivo de la Central Sindical y serán disciplinados democráticamente, aplicándoseles los Estatutos y Reglamentos de la CTC. Porque la Fed. de Plantas Eléctricas, no puede castigar a sus miembros porque cumplan las leyes de la República; esta desorbitación por parte de Cofiño, sólo puede tener como contestación, la reducción al plano lógico y natural, a que debe llevarse gente de tan pedante sobreestimación.

Por otra parte Cofiño y otros que están de facto al frente de la Fed. de Plantas Eléctricas, han discriminado en mil oportunidades y en todos los instantes de las discusiones de la CTC, han sido sordos, a los planteamientos anti-discriminatorios y se han burlado en la práctica de los acuerdos integracionistas de la CTC. Es más, siguiendo las normas de los discriminadores, han calumniado la buena fe, de los dirigentes blancos y negros de la Central Sindical, cuando ellos se han esforzado por barrer la discriminación que se observa en distintos sectores proletarios, pero en especial en Plantas Eléctricas y en los Telefónicos, que son las mayores fuentes de inversión y de trabajo.

Cuando Cofiño y sus epígonos, hablan frente a los acuerdos tomados por la Central Sindical en contra de la discriminación—y que votaron Gascué, Rubiera y Estévez en representación de Plantas Eléctricas y de los Telefónicos en la reunión de la CTC—y dicen que se va a encender una guerra civil, reflejan en dichas expresiones, la pedantería más ruin y el insulto más descocado a los negros de Cuba.

¿Puede haber guerra civil en un país, liberado por cubanos y extranjeros—blancos y negros—porque se pida para todos—negros y blancos—la misma oportunidad en las listas de aspirantes al trabajo, sometiendo a todos—blancos y negros— a los Tribunales de Examen?

¿De quién arrancará la Guerra Civil? ¿Acaso de los elementos de Cofiño, que quieren mantener de todos modos, la política discriminadora en Plantas Eléctricas? Nadie podría imaginarse tanto atrevimiento; más que los que conocemos sus ínfulas, porque tanto la CTC como el Gobierno, los hemos tolerado en aras de una UNIDAD SINDICAL, que jamás han sentido ni han practicado.

Las calumnias y falsedades publicadas, por los que hoy de facto dirigen la Federación de Plantas Eléctricas, Gas y Agua, serán enjuiciadas en los organismos responsables de la CTC. Dentro de breves horas, cumpliendo los Estatutos y Reglamentos de la Central Sindical, libramos convocatoria, para desenmascarar a estos eternos enemigos de la UNIDAD SINDICAL Y DE LA INTEGRACION CIUDADANA.

“Confederación de Trabajadores de Cuba”

EUSEBIO MUJAL BARNIOL,
Secretario General.